

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 0 6 7 1

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de CAMIONES DE CARGA TRANSPORTES DIRECTO C.C.T.D. S.A., otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de febrero del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03054 de 1 de febrero del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de CAMIONES DE CARGA TRANSPORTES DIRECTO C.C.T.D. S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

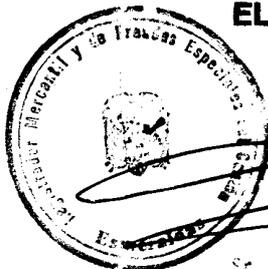
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a 10 FEB. 2003


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

 CS/cmf

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS.- RICARDO RAMON BARRES PALACIOS, CERTIFICA: Que en esta fecha 22 de Marzo del 2.004,, procedo a inscribir la presente Resolución No.- 03.Q.IJ.0671 DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2.003, dictada por la Doctora ESPERANZA FUENTES DE GALIDNO, SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, bajo el No.145 del repertorio y el No.06 del registro respectivo.- LO CERTIFICO.
HORA: 17H00.**

EL REGISTRADOR



[Handwritten signature]
Sr. Yca de Ramon Barres Palacios
Registro Mercantil y de Prendas
Especiales del Cantón Esmeraldas